

## ACTA N° 52

### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL

En Esquel, Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las 20, 10 hs. se reúne en el salón de actos de la municipalidad el H. Concejo Deliberante, bajo la presidencia de don Pablo Gaffet y contando con la asistencia de los concejales Sres. Donato Beatove, Ángel Valbuena, Juan T. Montoya, Washington A. Moré, Numa A. Gingins y Flordenardo Masassin. En el recinto se encuentra a demás el señor Intendente Tomás Harris y periodistas locales.

**SÉPTIMO - NOMBRE DE CALLE:** Sin el correspondiente dictamen de comisión, se pasa a considerar seguidamente la solicitud de varios vecinos , para que se designe con el nombre de "GENERAL D. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA" a la calle sin nombre que corre paralela a la Almirante Brown. Después de breve cambio de ideas y teniéndose en cuenta que dicha calle aún no tiene nombre y además la solicitud es firmada por los vecinos que poseen sus viviendas con frente a la misma, el H. Concejo Deliberante aprueba con fuerza de Ordenanza lo siguiente:

#### **ORDENANZA 17/59**

**ART. 1°** - Imponer el nombre de "GENERAL D. JUSTO JOSE DE URQUIZA", a la calle sin nombre, que corre paralela a la calle Almirante Brown de nuestra ciudad.

**ART. 2°** - Tome conocimiento el Departamento de Obras Publicas, comuníquese, a los interesados, publíquese y archívese.  
Esquel, 19 de Junio de 1959

PRESIDENTE. PABLO GAFFET